



**ACTA DE FALLO
ADJUDICACIÓN DIRECTA**

Número: SUV/DADM/CSG/094/2017

Lugar: Enrique Díaz de León 782, colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco.

Fecha: 19/09/2017

Dependencia: Sistema de Universidad Virtual

Adquisición de 4 fundas para sombrilla, Con cargo al proyecto Autogenerado

La Rectora del Sistema de Universidad Virtual con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, realizó el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Universidad Virtual, e hizo saber que la adjudicación directa corresponde a:

Nombre: LUIS MIGUEL OROZCO MORENO

Por un monto total de:

\$ 18,560.00

(DIEZ Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 Incluye IVA.)

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Universidad Virtual y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 16 fracción IV, 23 primer párrafo, 24 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara., y del artículo 18 fracción XVII del Estatuto Orgánico del Sistema de Universidad Virtual.

Autorizó


Dra. María Esther Avelar Alvarez
Rectora del Sistema de Universidad Virtual

Elaboró


Arq. Javier Sánchez Avalos
Coordinador de servicios Generales del Sistema



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

094
NUMERO

19/09/2017
DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACION

No. PROYECTO: Autogenerado
No. FONDO:
PROGRAMA:
CARGO PRESUPUESTAL

420000	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA/COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
31342222	AV. ENRIQUE DÍAZ DE LEÓN No. 782
TELÉFONO	DOMICILIO

1	LUIS MIGUELOROZCO MORENO		
	PROVEEDOR		
	2	3	4
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZS	Fundas para sombrilla en material resistente a la intemperie	4	\$ 4,000.00	\$ 16,000.00
IMPORTE CON LETRA: (DIEZ Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N)			SUB-TOTAL	\$16,000.00
			I.V.A.	\$2,560.00
			TOTAL	\$18,560.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				
FECHA DE ENTREGA:	13/10/2017	LUGAR DE ENTREGA:	Enrique Díaz de León 782	
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%
			FIANZAS	
			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

ELABORO: MTRA. ANA LILIA LOZANO MARTINEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: MTRA. MARÍA DEL CONSUELO DELGADO GONZÁLEZ

Vo. So. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: ARQ. JAVIER SÁNCHEZ ÁVALOS

PROVEEDOR: 5
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

RFC Emisor: [REDACTED] 6
Nombre o denominación: LUIS MIGUEL OROZCO MORENO

Folio Fiscal: [REDACTED] 7
No de Serie del CSD: [REDACTED] 8
Lugar, Fecha y hora de emisión: [REDACTED] 9 2017-10-09T11:21:30

RFC Receptor: UGU250907MH5
Nombre o denominación: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA SIN TIPO DE SOCIEDAD

Efecto del Comprobante: ingreso
Régimen Fiscal: Régimen de Incorporación Fiscal

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
4.0	PIEZAS	FUNDA PARA SOMBRILLA	4,000.00	16,000.00

Forma de Pago: Pago en una sola exhibición

Método de Pago: Transferencia electrónica

Descuento:	\$	0.00
Subtotal:	\$	16,000.00
Impuestos trasladados		
IVA 16.00%	\$	2,560.00
IEPS	\$	0.00
Impuestos Retenidos:		
IVA	\$	0.00
ISR	\$	0.00
TOTAL	\$	18,560.00

Comprobante Validado en la pagina del SAT



Total con letra: DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS, 00/100 M.N.

Sello digital del CEDI: [REDACTED] 10

Sello del SAT: [REDACTED] 11

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT: [REDACTED] 12

[REDACTED] 14

No de Serie del Certificado del SAT: [REDACTED] 13
Fecha y hora de certificación: 2017-10-09T11:25:17



UNIFORMES Y PUBLICIDAD

15

a 19 de Septiembre de 2017

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, A.C.
At'n.: Srta. Ana Lilia Lozano Martínez
Presente:

Por medio de la presente me permito presentar a UD. la siguiente cotización:

- ✓ 4 Fundas para Sombrilla en material resistente a la intemperie, según muestra entregada \$ 4,000.00 c/u.

Condiciones:

- ✓ 100% Contra entrega
- ✓ Precios más I.V.A.
- ✓ Tiempo de Entrega: Por confirmar una vez recibido orden de compra correspondiente.

En espera de vernos favorecidos con la aceptación de la presente cotización quedamos de usted muy Atentamente:

16

17

Teléfono

18

Celular

19

410



20

a 20 de Septiembre de 2017.

Universidad de Guadalajara
Universidad Virtual
Atención
LIC: Ana Lilia

Por medio de la presente, les enviamos cotización que nos fue solicitada:

4 Fundas para Sombrilla en tela Repelente al agua e intemperie con
cierre plástico \$ 4,600.00 c/u.

CONDICIONES GENERALES:

1. La cotización tiene una vigencia de 15 días naturales.
2. 50% de anticipo y 50% contra entrega.
3. Los trabajos se iniciarán una vez firmada la cotización y el contrato correspondiente.

Atentamente:

21



22

TEL. 23

AGENTE: 26
 CORREO:
 TEL. DIRECTO: 27
 CONMUTADOR: 28 Ext.

Cliente: 0067
 Nombre: Ana Lilia Lozano
 Domicilio: Av. Juárez- 976-
 Ciudad: Guadalajara- Jalisco- Mexico

Empresa: Universidad de Guadalajara
 Teléfono:
 Correo: analilia.lozano@reukida.udg.mx

 	Funda para sombrilla medidas 1.20x1.20	4	\$4,950.00		\$19,800.00

* CTA. PARA DEPOSITO O TRANSFERENCIAS: 29 CLABE: 30 SUC: 31

Los precios ya incluyen la impresión de su logotipo a una tinta en una posición.

* Toda Cancelación será sujeta de Cargo de un 25% correspondiente al valor de los Artículos Cancelados.

* Nos reservamos el derecho de Entregar +/- 3% de los artículos, cantidad que se ajustará en su Factura.

- * Todos los precios son más I.V.A.
- * Condiciones de pago: 50% de anticipo y 50% 2 días antes del envío (foráneos) o entrega (zona metropolitana GDL).
- * Existencias y Precios sujetos a cambio sin previo aviso.
- * Mercancía L.A.B. Guadalajara. Todos los pedidos foráneos viajan por cuenta y riesgo del cliente.
- * El tiempo de entrega comienza a contar a partir de recibir comprobante del anticipo y autorización de la muestra virtual.
- * Una vez realizado el pedido no se aceptan cambios.

SUB TOTAL	\$19,800.00
IVA	\$ 3,168.00
TOTAL	\$ 22,968.00

ÁREA	VENTAS
DOCUMENTO	CX-FR-VTA-001
VERSION	VER 1.1-0217

16.- 11 palabras eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que Deberán Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.

17.- 2 palabras y 2 cifras numéricas eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que Deberán Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.

21.- 3 palabras eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que Deberán Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.

22.- 13 palabras y 3 cifras numéricas eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que Deberán Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.

24.- 8 palabras y 3 cifras numéricas eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que Deberán Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.

29.- 1 palabra eliminada con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que Deberán Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.

30 y 31.- 1 cifra numérica eliminada con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que Deberán Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.